

PLATAFORMA SAR MADRID

Con motivo de la reciente aprobación del documento sobre Normas de funcionamiento de los Servicios de Atención Rural (SAR) suscrito por sindicatos de la mesa sectorial y Administración, la Plataforma SAR Madrid manifiesta:

Que desde su creación en 2005, los SAR no disponen de un marco normativo definido ni unificado, funcionando en cada Dirección Asistencial de manera distinta.

Que los profesionales de este ámbito sanitario llevamos varios años reclamando la falta de protocolos de actuación específicos para las urgencias rurales y el cumplimiento del marco normativo laboral de la misma manera para todos.

Que el citado documento se ha elaborado sin contar con la participación de ningún profesional de enfermería o medicina de los citados SAR, a pesar de nuestro reiterado ofrecimiento para colaborar, basado en la experiencia profesional del trabajo diario.

Que los profesionales que integramos esta Plataforma, mostramos nuestra disposición a colaborar con la Administración y organizaciones sindicales, en la mejora y desarrollo de este documento, y así mantener una calidad asistencial adecuada por el bien general de la población.

Madrid, a 25 de abril de 2016